



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 OCT 2017

RES. H N° 1420/17

EXPTE N° 4.478/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno, **MATÍAS DANIEL CANSINO**, LU N° 709.939, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0944-15 se aprueba el Tema y se designa al Lic. Leonardo Gabriel Sosa como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1024-17, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 26 de octubre de 2017 a horas 16,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1024-17 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 26 de octubre de 2017 a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"PRINCIPIOS COMUNICACIONALES EN LA EDUCACIÓN MEDIADA POR TECNOLOGÍAS. EL PROYECTO DE SECUNDARIAS RURALES FAVORECIDAS POR ENTORNOS VIRTUALES, EN LA PROVINCIA DE SALTA EN EL AÑO 2.015"**, del alumno **MATÍAS DANIEL CANSINO**, LU N° 709.939, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa